

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2023

Concurso de movilidad activa en empresas



12 de septiembre de 2023

Revisión 01

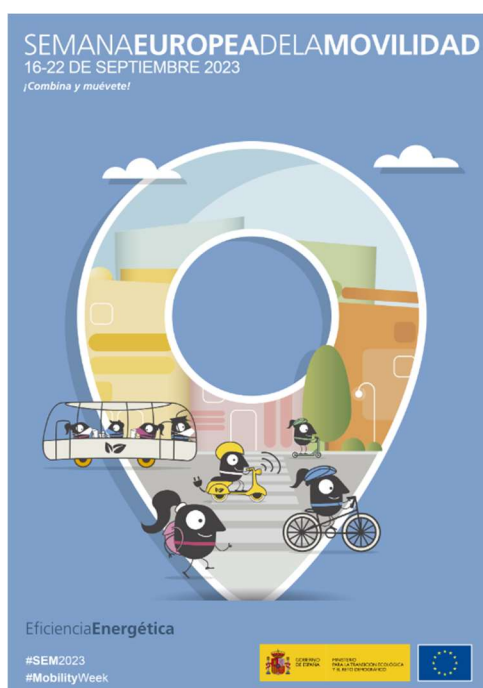
Índice de contenido:

1	Introducción.....	2
2	Concurso Empresarial de Movilidad Activa.....	3
2.1	Objeto y Ámbito.....	3
2.2	Nombre de la Promoción	3
2.3	Fechas	4
2.4	Categorías	4
2.5	Descripción y Mecánica del Premio	4
2.6	Jurado.....	6
2.7	Criterios de valoración.....	6
2.8	Fallo y fecha	6
2.9	Premios.....	7
2.10	Protección de Datos Personales.....	7
2.11	Normas de Control y Seguridad.....	8
2.12	Limitación de Responsabilidad.....	9
2.13	Otras normas de la promoción.....	9
2.14	Interpretación de las Bases y Resolución de Conflictos.....	10

1 Introducción

La Semana Europea de la Movilidad (SEM en adelante) es una iniciativa que surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, en la semana del 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

Del sábado 16 al viernes 22 de septiembre de 2023



El 22 de septiembre se celebra además el evento ¡El día sin coches!, origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2023 es **“Eficiencia energética”** y el lema para éste y los próximos años será **“¡Combina y muévete!”**

Mas información sobre la SEM en:

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/movilidad/sem_2023.html

Coordinación española de la SEM:

e-mail: medioambiente@semanaeuropeamovilidad.es

teléfono: 91 322 66 39

Coordinación europea de la SEM:

www.facebook.com/EuropeanMobilityWeek

<https://twitter.com/mobilityweek>

www.youtube.com/user/europeanmobilityweek

www.flickr.com/photos/europeanmobilityweek

Como cada año, el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA han participado de forma activa, proponiendo diferentes actividades que ayuden al fomento de una movilidad más sostenible, mejorando así la calidad de vida y el medio ambiente de los vallisoletanos.

2 Concurso Empresarial de Movilidad Activa

2.1 Objeto y Ámbito

AUVASA convoca un concurso a la Movilidad activa, con la finalidad de reconocer a aquellas empresas que cuenten con un centro de trabajo ubicado en el municipio de Valladolid y que hayan promovido iniciativas o hayan ejecutado proyectos de fomento de movilidad activa entre sus trabajadores en los últimos 3 años.

A estos efectos, se entiende como movilidad activa, el desplazamiento de las personas en medios no motorizados o utilizando la actividad física humana, como caminar o desplazarse en bicicleta.

2.2 Nombre de la Promoción

Concurso de Movilidad Activa en centros de trabajo.

2.3 Fechas

El plazo de presentación de candidaturas se abre el jueves 21 de septiembre y finaliza el miércoles 22 de noviembre de 2023, ambas fechas incluidas.

2.4 Categorías

El concurso contará con las siguientes categorías:

- **CATEGORÍA I: Microempresa** (< 10 personas)

Se considerarán organizaciones válidas para acceder a esta categoría aquellas empresas identificadas como microempresas según el Reglamento (UE) nº 651/2014.

- **CATEGORÍA II: Pequeña empresa** (< 50 personas)

Se considerarán organizaciones válidas para acceder a esta categoría aquellas empresas identificadas como pequeña empresa según el Reglamento (UE) nº 651/2014.

- **CATEGORÍA III: Mediana empresa o gran empresa** (> 50 personas)

Se considerarán organizaciones válidas para acceder a esta categoría aquellas empresas identificadas como empresa mediana o gran empresa según el Reglamento (UE) nº 651/2014.

2.5 Descripción y Mecánica del Premio

La mecánica de participación se registrará por los siguientes puntos:

- Las empresas y centros de trabajo que deseen participar en la convocatoria al Concurso de Movilidad Activa deberán presentar su candidatura a alguna de las categorías durante el plazo establecido a través de la cumplimentación del siguiente formulario de participación:

<https://form.jotform.com/232531823181349>

- Requisitos y consejos para cumplimentar el formulario:

- Antes de rellenar el formulario, se recomienda leer las bases completas en las que se incluyen los requisitos y criterios de valoración.
- El texto de la ficha no deberá sobrepasar el número de caracteres que se indica en cada espacio, ya que el exceso no se incluirá en la valoración.
- Se aconseja plantear la situación de partida (briefing y objetivos), describir de forma clara y directa en que consiste el proyecto y ofrecer datos de resultados objetivos. El jurado debe tener una idea clara del proyecto con estos tres puntos para poder realizar la valoración.
- Para la descripción del proyecto, aconsejamos centrarse en los hechos, presentarlos de manera positiva, pero sin caer en la exageración.
- Si se incluyen links a información adicional, se deberá garantizar que aporte un valor complementario a la información y que sea fácilmente revisable por los miembros del jurado.
- Se debe confirmar que se dispone de las autorizaciones y permisos para compartir la información que se incluya.
- Antes de enviar el formulario, se aconseja repasar y revisar todos los datos para comprobar que no haya errores.
- No se admitirá documentación adicional a la del formulario disponible, ni se recibirá ningún tipo de información fuera de los plazos establecidos en estas bases.
- AUVASA se reserva el derecho de reclamación de información adicional si lo considerase oportuno para poder valorar o comprobar la información de la candidatura.
- Una vez finalizado el plazo de presentación, el jurado del concurso evaluará todas las candidaturas recibidas y elaborará un informe de valoración de las mismas con objeto de seleccionar las candidaturas premiadas.
- El informe de valoración deberá expresar la relación de empresas o centros de trabajo participantes, ordenados en función de la valoración obtenida, especificando su evaluación conforme a los criterios de valoración señalados en el punto 2.7 de las presentes bases.

- AUVASA, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los centros de trabajo que hayan participado a partir del día siguiente de la selección de la candidatura ganadora, a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo. En el plazo de un (3) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, el ganador deberá responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

2.6 Jurado

El jurado estará compuesto por al menos tres miembros, e incluirá personal de AUVASA y/o técnicos del Ayuntamiento de Valladolid con conocimientos relevantes en movilidad sostenible y la red de transporte público.

2.7 Criterios de valoración

Cada candidatura se evaluará de 0 a 100 en base a los siguientes criterios:

1. **Promoción de la Movilidad Activa (de 0 a 20 puntos)**
2. **Impacto en la Comunidad (de 0 a 20 puntos)**
3. **Innovación y Creatividad (de 0 a 20 puntos)**
4. **Participación de los Empleados (de 0 a 20 puntos)**
5. **Resultados Medibles (de 0 a 20 puntos)**

2.8 Fallo y fecha

El fallo del jurado tendrá lugar en un plazo máximo de 30 días naturales a partir del miércoles 22 de noviembre de 2023. Se acordará una fecha para la entrega de premios antes de la finalización del año.

2.9 Premios

El premio para los centros de trabajo que resulten ganadores dentro de cada categoría, además de recibir en un acto de reconocimiento un diploma por parte del Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA, consistirá en:

- **CATEGORÍA I:**
 - Un (1) BONO MENSUAL DE AUVASA
 - Una (1) SUSCRIPCIÓN MECÁNICAS BIKI
 - Un (1) PACK DE MERCHANDISING DE BIKI
 - Un (1) libro "AUVASA 1982-2022. Compartimos un mismo viaje"
- **CATEGORÍA II:**
 - Dos (2) BONOS MENSUALES DE AUVASA
 - Tres (3) SUSCRIPCIONES MECÁNICAS BIKI
 - Dos (2) PACK DE MERCHANDISING DE BIKI
 - Un (1) libro "AUVASA 1982-2022. Compartimos un mismo viaje"
- **CATEGORÍA III:**
 - Tres (3) BONOS MENSUALES DE AUVASA
 - Seis (6) SUSCRIPCIONES MECÁNICAS BIKI
 - Tres (3) PACK DE MERCHANDISING DE BIKI
 - Un (1) libro "AUVASA 1982-2022. Compartimos un mismo viaje"

Además, se recompensará con el **PREMIO ACCESIT** a la "Innovación y Creatividad" al centro de trabajo que obtenga una mayor puntuación en ese criterio de valoración (Criterio nº 3 del apartado 2.7) y que consistirá en:

- Una (1) SUSCRIPCIÓN ELÉCTRICA BIKI

2.10 Protección de Datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados, en cualquiera de las fases del concurso, sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará únicamente para gestionar

este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico clientes@auvasa.es, indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para más información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp.

2.11 Normas de Control y Seguridad

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AUVASA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

AUVASA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, la usurpación de identidad. Asimismo, AUVASA, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

2.12 Limitación de Responsabilidad

AUVASA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web, en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL> o en la página web <https://www.instagram.com/auvasavll/?hl=es>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, AUVASA se compromete a corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto, ya que su gestión no es responsabilidad directa de AUVASA.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exhaustiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

AUVASA queda exonerada de cualquier responsabilidad directa, indirecta o subsidiaria de cualquier naturaleza que pudiera derivarse con motivo del desarrollo del objeto del presente concurso.

2.13 Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de AUVASA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, AUVASA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse

responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. AUVASA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción, el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Los premios durante la semana de la movilidad no son compatibles con los premios que se desarrollen con motivo de la semana europea de la movilidad de 2023, por lo que en caso de ser premiado en cualquiera de los concursos/premios, se dará preferencia al de mayor valor. Al premio de menor valor, se contactará y premiará al siguiente clasificado. Esto significa que se permite la participación y se notificará el ganador, pero los premios no serán acumulativos.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la organización de la presente promoción.

2.14 Interpretación de las Bases y Resolución de Conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.